EL ISLEÑO

ADMINISTRACIÓN, QUINT, 19 — PERIODICO DE INTERESES MATERIALES — TELEFONO NÚMERO 20

Año XXXVIII — Palma de Mallorca sábado 15 de Diciembre de 1894 — **Núm. 12353**

EN FAVOR de la Producción Nacional

«El Fomento del trabajo nacional», el «Instituto Agrícola Catalán de San Isidro», la «Cámara Agrícola de Malda», la «Liga del Principado de Cataluña», el «Gremio de fabricantes de Sabadell» y el «Instituto Industrial de Tarrasa» suscriben una vigorosa protesta que dirigen á los representantes de la nación para que no se dejen arrebatar las facultades que tienen y abandonar á manos extrañas la suerte de la producción nacional.

Reproducimos íntegra dicha protesta, porque consideramos igualmente pertinentes é interesantes todos sus párrafos:

A los representantes de la nación

El proyecto de ley presentado por el Gobierno á las Cortes con objeto de obtener amplia autorización para reformar la segunda columna del arancel de 1891, constituye un acto de tal gravedad en el orden político lo mismo que en el orden económico, que fuera manifiesta culpa permanecer callados en estas circunstancias y no dejar oir la voz del país que contempla como se pretende arrebatarle las garantías que aseguran los derechos de la nación á intervenir en la formación de las leyes por medio del Parlamento y al mismo tiempo, como se crea la posibilidad de destruir su riqueza y quebrantar su producción.

Es notorio el abuso que hacen todos los Gobiernos de autorizaciones parlamentarias, reduciendo cada vez más las facultades de las Cámaras, que, en último resultado, concentran todas sus fuerzas en los debates políticos y en las luchas personales completamente estériles para la patria.

La autorización que en estos momentos se reclama del Parlamento, á poco que se medite, se presta á desconsoladoras reflexiones.

Sabido es que el Gobierno, por causas que todos conocen, no pudo obtener en la pasada legislatura la ratificación de los tratados convenidos con Alemania, Austria-Hungría, Italia y Bélgica, y bien claro aparece el temor que siente el Gobierno de fracasar en la presente legislatura si persiste en su intento, convencido quizá de que los Cuerpos Colegisladores no podrían sustraerse á las exigencias justas y salvadoras de la opinión pública.

En esta alternativa, ha obtado el Gobierno por un procedimiento anómalo que lleva fuera del Parlamento, asuntos que sólo cabe discutir y aprobar en el seno de la representación nacional.

Medítense los términos de la autorización, y se verá enseguida que por un lado quiere el Gobierno prescindir del Parlamento, negándole el derecho á ratificar la obra de esa Comisión, y por otro, se vislumbrará facilmente la contingencia de que se engloben en la tarifa autónoma todas las tarifas anejas de los tratados que el país rechaza, lo mismo el de Italia que daña gravemente á la agricultura, que el de Alemania que perjudica á la industria, que el de Austria que vulnera los pequeños oficios, y, lo que es más temible, que las restantes 202 partidas, hasta ahora completamente libres, quedarán á merced de una Comisión, hechura del Gobierno, en la cual la producción del país tendrá calculada minoría, que será arrollada por la fuerza del número. Y esta Comisión legislará á su arbitrio, dentro límites amplísimos y vagos, quitando al Gobierno toda responsabilidad porque en apariencia no será el autor de esa columna, que más que autónoma debería llamarse irreparable.

El art. 18 de la Constitución, es terminante: La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey.

Esa facultad no consiente delegación ni renuncia por respetable que sea la entidad en quien se delegue. Cuando un Parlamento nombra como se pretende ahora que haga, una Comisión legislativa, el Gobierno deja de ser constitucional para convertirse en oligárquico. Con esas mayorías dóciles y bien dispuestas de que disfrutan todos los Gobiernos de España, dar autorizaciones á una Comisión que por fuerza refleja la voluntad del poder ejecutivo, es volver á aquellos tiempos de que nos hablaban los legisladores de Cádiz en que la nación era un teatro uniforme en que se cumplía, sin contradicción la voluntad del Gobierno.

Aquellos mismos legisladores afirmaban que la experiencia de todos los tiempos ha demostrado hasta la evidencia que no puede haber libertad ni seguridad, y por lo mismo, ni justicia ni prosperidad en un estado en donde el ejercicio de toda autoridad está reunido en una sola mano.

Con esa autorización va á sumir la facultad de legislar, una Comisión que nombrará el poder responsable, y por lo mismo se dará el temido caso de la absorción de la potestad legislativa por la ejecutiva. El Parlamonto no puede consentir en manera alguna, sin faltar á la Constitución, que se anule su poder precisamente en lo que más afecta á la prosperidad de la nación; en el régimen económico.

Es este uno de los asuntos más arduos y más graves de que entienden todos los Parlamentos del mundo, que no sin grandes precauciones ni maduro exámen se atreven á afrontar la reforma arancelaria.

Cuando mejoraba nuestra situación económica por efecto principalmente del régimen arancelario vigente; cuando las energías productoras despertaban y el desenvolvimiento industrial alcanzaba proporciones que nadie pudo prever; cuando por la disminución de nuestras deudas, á pagar en el extranjero, descendían los cambios del elevado nivel á que los llevó la desastrosa liquidación del pasado régimen; cuando el Tesoro obtenía inesperados ingresos con las tarifas vigentes, sin que un movimiento unánime de la opinión lo reclame, contra lo que nos dicta el resultado de la experiencia que la nación está verificando; sin que nos aproveche el ejemplo de las naciones más fuertes y poderosas que la nuestra, que tienden á estimular sus fuerzas productoras; como si de ello dependiese la vida de la nación, de prisa y corriendo, llevados del afán de problemáticas exportaciones, vamos á revisar ese Arancel que ha sido nuestra medida salvadora, para volver á lo desconocido, cuando no á lo repudiado por la nación que sufre todavía las dolorosas consecuencias de los desaciertos económicos de sus gobernantes.

Puesto que se trata de la vida ó de la muerte de la nación, de su prosperidad ó de su ruina, de lo que más interesa á los ciudadanos, ya que el empleo de su trabajo y la vida de su producción dependen de ese proyecto de reforma arancelaria, la conciencia del Parlamento debe rebelarse en contra de esa abdicación que se le pide y exigir que el Gobierno someta á su deliberación y exámen lo que quiere poner en manos de una Comisión con atribuciones peligrosas, que consienten un mal uso de su poder y cuyos errores no tendrán luego enmienda.

Reflexionen los diputados y senadores acerca de lo que significa ese empeño en querer eludir la acción del Parlamento y en privarle de la facultad de prestar su aprobación á la obra de una Comisión que será otro Parlamento, no formado por representaciones elegidos por el Poder ejecutivo. ¿Por ventura no se alcanza á cualquiera que el Gobierno está temeroso de que va á llevarse á cabo una reforma, á la que tal vez las Cortes negarían su sanción, si se inspirasen en el patriotismo y en los clamores del país productor?

Téngase presente que el Gobierno va á convertir en tarifa mínima lo que eran tarifas anejas resucitando así la cláusula de nación más fovorecida, y que no contento con esto, después de querer usurpar la facultad legislativa del Parlamento en favor de una Comisión encargada de hacer la ley arancelaria, se apodera de otra atribución que compete á las Cortes exclusivamente: la de ratificar los tratados comerciales. Una vez en vigor esa tarifa autónoma, el Gobierno podrá aplicarla á los podructos y procedencias de las naciones no convenidas cuando estime que éstas otorgan á los de nuestro país la reprocidad necesaria. ¿Quién se atreve á negar que con ello no se atenta á las facultades del Parlamento, el único llamado á apreciar la reciprocidad que se nos ofrece en cambio de las ventajas comerciales que otorgamos?

Por último, no se olvide que con la atendencia asimiladora de nuestra política en las provincias de Ultramar, imponiéndose la asimilación arancelaria, cualquier daño que se irrogue á la producción del país será doblemente sensible; con la pérdida del mercado peninsular para determinados productos va involucrada la pérdida del mercado antillano.

Hacemos fervientes votos para que otras Corporaciones se asocien á nuestra voz de alarma y á nuestros acentos de protesta, alentando á la Liga Nacional de Productores á proseguir su patriótica campaña, y para que se vea que en España existe todavía opinión y que los ciudadanos cumplen con su deber, oponiéndose á la violación de las leyes y á los actos que amenazan con graves daños á la patria.

En tan absurdo lo que se pretende y tan en abierta contradicción con el espíritu de la ley fundamental del Estado, que aun prescindiendo de la grave trascendencia que tiene para la vida de la nación, abrigamos la fundada esperanza de que el Parlamento volverá por sus fueros y que los representantes del país salvarán la inmensa responsabilidad en que incurrirían dejándose arrebatar sus facultades y abandonando por completo en manos extrañas la suerte de la producción del país que tienen en las suyas.»

Emilio Zola en Italia

Ya dijimos que el célebre novelista francés habia llegado á Roma, y que había solicitado una audiencia del Papa y que el Padre Santo le negó que solicitaba.

Pero no paran aquí las desgracias de Emilio Zola, á quien, por lo visto, era preciso que fuese á Italia para que se eclipsase su estrella, y la prensa de su país emprendiera una campaña contra él.

Y la verdad es que él se tiene la culpa de lo que le sucede.

Figúrense los lectores, que después del chasco que se le dió en el Vaticano, nuestro hombre se trasladó á la morada del rey de Italia, sin duda para demostrar que si se le había cerrado una puerta en cambio se le abría otra de par en par.

En efecto, el rey recibió á Zola, dispensándole una cariñosísima acogida y conversando con él cerca de dos horas.

El rey quiso saber por boca de M. Zola, y con todos sus detalles los estudios que había hecho en Italia, para su nuevo libro que se titulará: «Roma», habló largamente de Francia en términos muy afectuosos, ensalzó á M. Casimiro Perier y se congratuló de que el nuevo presidente de la República sea como su antecesor partidario acérrimo de la paz.

Pero esta visita no ha hecho maldita la gracia á la prensa francesa, porque precisamente el día en que Zola desembarcaba en la península italiana, era sentenciado por las autoridades militares de aquel reino á varios años de prisión, un oficial francés á quien se le acusaba de espía, por más que no haya quedado demostrada su culpabilidad.

Los periódicos de allí pretenden que Zola debía de haber aprovechado la ocasión que se le presentaba para pedir al rey el indulto de su compatriota, y como no lo ha hecho, de aquí las censuras enérgicas que contra el celebrado novelista fulmina la prensa parisien.

Lucha entre un león y un toro

Este espectáculo lo ha presenciado el domingo el público madrileño en la plaza de Toros de la coronada villa.

La plaza estaba llenísima.

Después de haberse verificado algunos números acróbatas y gimnásticos, comenzaron los trabajos preparatorios para la lucha. Se encajonó al toro *Caminero* y se adosó á una de las puertas de la jaula el cajón donde rugía el fiero *Regardé*.

Sonó una campana, y el león saltó al palenque, desafiando á los empleados que alrededor de la jaula practicaban las necesarias operaciones.

Regardé era un león de hermosa estampa, de gran corpulencia y de muy respetable fisonomía. Su historia es muy accidentada, por sus muchas proezas. El año 1892 mató á una hiena llamada *Aida*. El mismo año hirió gravemente de un tremendo zarpazo á su amo, el domador Malleu, y en distintas ocasiones ha probado el poder de sus garras, destrozando objetos de bastante consistencia.

Malleu tiene en su cuerpo señales imborrables de las *caricias* de *Regardé*.

Desde hace dos años no trabajaba con él el bravo domador, pues era tanta la fiereza del animal, que llegó á cobrarle un poco de respeto. Este aumentó paulatinamente, y poniendo en acción el conocido proverbio de «más vale un por si acaso que un quien pensara» relegó á *Regardé* á ocio perpétuo, prometiéndose no volver á entrar en la jaula del peligroso carnívoro.

Lucha entre «Regardé» y «Caminero»

El león, después de dar dos vueltas á la jaula, enseñando al público la blancura de sus colmillos, paróse ante la puerta del cajón donde estaba *Caminero*, y apoyándose en tierra con el cuarto trasero y la cabeza levantada, esperó.

Oyóse otro toque de campana y se abrió la puerta del cajón toril.

El público contuvo la respiración. La emoción de aquel instante no se podría pintar de ninguna manera.

Caminero salió como una centella y se arrancó contra el león, que al ver venir á su enemigo se puso de pie, presentando sus colmillos y sus garras.

Un momento se confundieron los dos animales. El grupo se deshizo en seguida, al salir volando por el aire el rey del desierto.

El público estalló en un aplauso delirante y en vivas á España.

Caminero echóse atrás esperando un arranque de *Regardé*, pero éste, quebrantado por el primer trastazo, no quiso probar de nuevo el poder de su adversario.

De la primera embestida quedó el león agachapado sobre los hierros de la jaula y el toro en el centro desafiando.

Pasaron algunos segundos: el cornúpeto se arrancó por segunda vez, y el pobre *Regardé* subió á gran altura y cayó hecho una pelota sobre la arena. Entonces el león intentó arrojarse sobre el toro, y hasta llegó á asestar sus garras al cuarto trasero de su rival; pero éste se deshizo del estorbo sacudiendo un par de coces, dignas de figurar en las más acreditadas del género.

Costóle caro al rey del desierto su atrevimiento, pues *Caminero* se resolvió con fiereza y le encornó por vez tercera, revolcándole lastimosamente.

A partir de aquí declaróse *Regardé* en vergonzosa huida. Comenzó á dar vueltas buscando la salida, y dos veces intentó trepar por los hierros de la jaula, para librarse de este modo de los tremendos golpes de su adversario. *Caminero* siempre en el centro no perdía de vista al rey de las selvas, y giraba al mismo tiempo que él, por no dar nunca la espalda al astuto felino.

Tres veces más acometió el toro al león, y las tres veces le volteó con facilidad, dejándole quebrantados y maltrecho y sin ganas de volver á las andadas.

El público entre tanto aplaudía con frenesí la bravura del cornúpeto, y silbaba la cobardía de *Regardé* que, pasados los doce minutos reglamentarios, fué retirado del palenque, no sin gran trabajo, pues el toro guardaba la entrada del cajón, y el león, agachapado, no se atrevía á entrar en su domicilio, por temor á una *caricia* de despedida del rival vencedor.

Cuando desapareció de escena *Regardé*, se abrieron las puertas de la jaula y saltó al ruedo *Caminero*, que marchóse al corral entre los mansos y en medio de una calurosa ovación que le tributó el pueblo soberano.

La lucha, aunque no todo lo accidentada que muchos se prometían, no dejó de ser interesante, echándose de ver, desde un principio la superioridad del toro sobre el león, pues aunque éste intentó hacer presa en aquél, al primer varetazo convencióse de que para darse un banquete de toro vivo se necesita mucho más de lo que á primera vista le pareció.

Si el toro *Camillero*, colorao, astifino, de muchas libras y gallarda estampa, hubiese sido un toro codicioso, de esos que llaman *pagajosos* los aficionados, la lucha habría sido breve, casi instantánea porque, el león al primer encuentro, hubiera quedado hecho pedazos. Afortunadamente para *Regardé*, el toro *Caminero* le despreció enseguida, considerando á su adversario indigno de medir con él sus menguadas fuerzas.

La muerte de «Regardé»

El león *Regardé* fué víctima en la madrugada del lúnes de aguda enfermedad producida por los *obsequios* que le propinó el toro *Caminero*.

El rey de las selvas se encontró después de la pelea con un puntazo profundo en el brazuelo, otro en la ingle y uno pequeño en una mandíbula, con un magullamiento atroz.

El león se metió en la jaula después de la *soba* y apareció el lúnes por la mañana hecho un garrote.

Mr. Malleu, según noticias de *La Correspondencia* (estas cosas conviene darlas con salvedades), piensa disecar tan hermoso animal.

No se nos ocurre más que una observación. Un animal vencido, que recibe puntazos en la ingle, en el brazuelo y en la mandíbula y que aparece *hecho un garrote*, no es digno de figurar en las armas heráldicas de España. Hay que sustituirlo con su vencedor, el toro.

Los sucesos de Cienfuegos

La noticia del día, y la que es objeto de todas las conversaciones es la comunicada por los telegramas recibidos de Cuba respecto de una colisión ocurrida en Cienfuegos entre reformistas y constitucionales.

Como sucede frecuentemente con las noticias de Cuba, hay dos versiones de los sucesos á que dichos telegramas se refieren, y las dos están en completa contradicción.

La primera, la de los contitucionales, es como sigue:

Los reformistas celebraron un meeting en la Habana, y entusiasmados por los discursos que en aquella reunión se pronunciaron, tomaron un tren especial y marcharon á celebrar otro meeting en Cienfuegos, población considerada precisamente como baluarte del partido constitucional.

Los constitucionales se creyeron provocados por los reformistas y les atacaron. Hubo alguna lucha por las calles, de la que resultaron varios contusos.

Las noticias comunicadas al Gobierno por el gobernador de la provincia coinciden en algo con esta primera versión.

En cambio, los telegramas recibidos por los representantes cubanos reformistas firmados por el señor Herrera, jefe del partido, dicen que se ha celebrado en Cienfuegos una manifestación entusiasta y un meting concurrido, y que 4 descamisados ó facciosos apedrearon el teatro donde el meeting se celebraba, y rompieron algunos cristales.

Por otra parte, las noticias comunicadas por el Capitán general se limitan á decir que hubo alguna excitación, de donde se deduce claramente, según el parecer de algunos, que el gobernador de la provincia estaba al lado de los constitucionales mien.

tras el general Calleja apoya á los reformistas.

Los reformistas censuran duramente al gobernador civil.

Estos telegramas han contribuido poderosamente á recrudecer la divergencia de criterios y opiniones entre los representantes cubanos, y las pasiones se han manifestado bastante excitadas en el Congreso.

En efecto, en los pasillos y salón de conferencias de la Cámara de diputados se sostuvieron toda la tarde del martes discusiones vivas y empeñadas relativas á la política cubana, en las cuales mantenia cada cual sus opiniones con gran calor.

Sin embargo, en ambos grupos, y aún entre los más recalcitrantes, no se desconoce que cada vez es más urgente la necesidad de encontrar una fórmula de paz.

Comentarios

El señor Amblard, ardiente reformista, ha manifestado que está dispuesto á discutir la cuestión cubana, pero al mismo tiempo que está decidido á no dejar que nadie se le imponga.

Por otra parte el señor Romero Robledo ha dicho que también está dispuesto á entrar en debate sosegado y aún á transigir en algunos pactos; pero ha asegurado al mismo tiempo que de ningún modo pasará por la Cámara única.

La impresión que se saca de esta diversidad de pareceres es que en general todos reconocen que es altamente perjudicial la pasividad del Gobierno y el desconocimiento del asunto por parte del ministro de Ultramar.

La guerra de Asia

Vuelve á reinar en Pekin indecible pánico pues se sabe que los japoneses avanzan poco más ó menos siempre y que su llegada á la capital china es sola cuestión de tiempo.

Donde mas miedo reina es, empero, en la corte y prueba de ello es que los empleados de la misma han recibido del emperador la orden de tener seguidamente disbuestos 400 carros de transporte para conducir los objetos de más valor fuera del alcance de las garras de los invasores. Ignórase aún, por haberse puesto mucho cuidado en tenerlo secreto el destino de tantos tesoros, pero se supone queden depositados en Singan, capital de la provincia de Shen si.

En el Consejo Imperial ha habido un gran cambio por haber sido nombrado el príncipe Kung presidente de la Comisión de Guerra, suplantando al general Olohopu.

Algunos oficiales de la marina militar inglesa, que procedentes de Port-Arthur acaban de llegar á Chefoo, dicen que los japoneses se han instalado en aquella plaza y arsenal como si se hallaran en su casa ó tuvieran que quedarse allí toda la vida. Ahora se ocupan en acabar la instalación de cuarteles de invierno para un ejército de 30 000 hombres y la mayor parte de la escuadra.

***

Acaba de recibirse un telegrama de Chefú, que revela en los japoneses el propósito de proseguir la campaña emprendida, á pesar de los rigores del invierno y del inconveniente de que se hiele en breve el golfo del Petchili, y sea imposible la comunicación por mar entre el Japón y las costas inmediatas á Pekin.

En el mencionado puerto chino se afirma que está cruzando por las aguas del importante puerto de Shan-Hai-Kuan una escuadra japonesa, compuesta de dieciseis buques de guerra, mandados por el almirante conde de Ito, el vencedor de Yalú.

Los europeos residentes en Chefú creen que en breve desembarcarán en Shan-Hai-Kuan ó en sus cercanías un ejército japonés, para marchar hacia Pekín, ciudad que dista 200 millas del citado puerto.

Se supone que el cuerpo expedicionario será mandado por el mariscal Oyama, y que en él figurarán algunas fuerzas del primer ejército, ó sea del que operaba en la Manchuria.

Shan-Hay-Kuan es un puerto fortificado situado en el golfo de Lian Tong; en él termina la Gran muralla que separa de la Tartaria la China propia y el ferro carril que desde Pekin se dirige hacia el Norte.

Los trágicos sucesos de Armenia

El periódico *The Galignani Messeger*, que en lengua inglesa ve la luz en París, publica más detalles referentes á los terribles sucesos ocurridos en Armenia.

Dícese que en un lugar tomó un grupo de mujeres la defensa de un pueblo contra los turcos y que al fin de la lucha se echaron con sus hijos en un precipicio por no caer en manos del enemigo.

Asegura un corresponsal de Csnstantinopla que las noticias que de diferentes origenes van llegando á quella capital demuestran que las relaciones publicadas sobre los sucesos de Armenia son exageradas.

Hablando Lord Kimborley en el Eigh Club, dijo: «que esperaba en honra de la humanidad que los cargos hechos contra los turcos resulten ser muy exagerados, asegurando, empero, que el gobierno británico, profundamente impresionado por tan graves sucesos, no faltaría á su deber.»

Dice el *Daily News* del dia 8, edición de la mañana, lo siguiente: «Es satisfactorio saber que Inglaterra haya tomado á su cargo el dirigir los procedimientos contra un sistema que la Europa cristiana y civilizadas no puede seguir tolerando más.»

El corresponsal del *Standard* de Washington dice que el Sultán ha invitado al presidente Cleveland á que nombre un funcionario americano para que se agregue á la comisión otomana que se halla ahora camino de Fussan. El presidente Cleveland ha contestado manifestando serle imposible acceder á lo que le pide el Sultán.»

En otro telegrama de Londres de fecha posterior que publica el *G. M:*, leemos que mister Milo Jewet, consul de los Estados Unidos en Fidas, ha recibido el encargo de representar á su gobierno en el seno del comité turco que debe hacer un investigación respecto á los atropellos de Armenia. Mientras mister Jewet acompañe al eitado comité conservará un posición independiente en absoluto.

«Los Condenados» de Galdós

En *La Correspondencia de España* ha públicado el critico teatral El Abate Pirracas, su opinión sobre *Los Condenados* y del que entresacamos los principales parrafos.

Seria para mí, dice, grave compromiso calificar acertadamente la última producción del eximio novelista Sr. Peréz Galdos, estrenada anoche en el teatro de la Comedia.

Empieza por resultar injustificado el título.

Los condenados podrían llamarse de cualquier otro modo.

¿Por qué ha bautizado con tal rótulo su drama el autor?

Por esta razón suprema: por que sí. Y desde este momento empieza á imponerse el capricho, qué, á la postre, resulta la única influencia que se deja sentir con voluntad soberana á imperiosa en el resto de la obra representable.

Asunto, personajes, situaciones, episodios todo lo que constituye el conjunto de aquélla, hállase lejos, muy lejos de lo racional y de humano, y á las veces diríase que *Los condenados* no es otra cosa que el delirar de una imaginación calenturienta.

Fuera deficil señalar un carácter donde no se manifieste cierta incomprensible vaguedad que lo lleva á lo puramente rimbólico unas veces, y otras á los limites de una soñadora extravagancia.

Nada hay en la obra del Sr. Peréz Galdós que sea *real*, nada que nos impresione por extraordinario y hermoso.

Hasta el artificio llega á la más grande exageración.

El diálogo es de una cultura impropia de los rústicos habitantes de un valle aprisionados entre elevadas y abruptas montañas. Las pasiones quieren luchar con la violencia de los gigantes de la fábula, y no lo consiguen; son pasiones preparadas, hechas en las largas meditaciones del gabinete de estudio, y ni impresionan ni convencen.

De aquí el que cuanto sucede en la escena no nos produzca emoción alguna; de aquí también el que, á poco de levantada la cortina, empiece á caer sobre la escena lo que un autor francés llama *lluvia gris de la indiferencia y el fastidio*.

León, es un asesino vulgar. Salomé una mujer que se enamora irreflesivamente como todas las mujeres—de la gallardía de un hombre;—la santa Mónica es algo indeterminado, una figura que se deshace en sombras, un carácter débil de santidad, por extremo discutible; el padre de Salomé un bendito de Dios, poco celoso y mal guardador de los prestigios de su honra, y todas las demás figuras que desfilan por el escenario no tienen nervios, ni sangre bullidora, ni músculos, ni cerebro, son creaciones sin alientos ni palpitaciones de vida.

Noticias

Existía en otro tiempo en Rumania una singular costumbre. Cuando la sequía se prolongaba, los aldeanos echaban en el lago más próximo una muñeca hecha de arcilla.

Hace algún tiempo desapareció un chiquillo de tres años de los alrededores de Jassy, encontrándosele después en el lago *Ciric*. Las averiguaciones practicadas demostraron que había sido arrojado al agua por dos chiquillos, uno de ellos de seis años y el otro de ocho, que habian querido conjurar la plaga de sequía que dañaba á los campos, por este medio infantil.

El proceso ha terminado condenando á un año de prisión al mayor, y el pequeño sufrirá castigo de azotes durante cuatro años, en un día determinado, y en la plaza pública.

Nada menos que 3.000 personas se han dirigido á la administración de la opera de París en demanda de billetes para la milésima representación de la ópera *Faust* de Gounod que tuvo lugar ayer viérnes en aquel coliseo. Como éste no tiene cabida para más que 2.000 espectadores témese ocurran conflictos dado el empeño que tiene todo París de aprovechar aquel raro acontecimiento musical para rendir homenaje al más notable de los compositores musicales que en lo que va de siglo ha producido el suelo francés y que son y será siempre con justicia la admiración del mundo entero.

El supuesto asesino de Augusta Dawes, ha sido conducido de las prisiones de Irlanda á Londres, para que comparezca ante el juzgado competente.

El tribunal ha unido á los autos una carta, fechada en Dublin el 28 de Noviembre último, que está escrita de puño y letra del acusado, y en la cual se confiesa autor del crimen, relatándolo con todos sus detalles. La carta está firmada: «Jack el destripador.»

La Cámara de diputados de Buenos Aires, ha impuesto quince días de prisión á un periodista por haber injuriado en su periódico á varios diputados.

Reina un furioso temporal en toda la costa sudeste de Irianda, habiendo causado numerosos naufragios de grandes y pequeñas embarcaciones.

Circulan rumores pesimistas en Cádiz relacionados con la vida del arsenal de la Carraca.

Con motivo de estos rumores se dice que si los Caños no se limpian será imposible botar al agua el crucero *Princesa de Asturias*, que se construye desde hace muchos años ni tendrá objeto el dique que se trata de construir, pues los buques grandes no podrán llegar á él.

Se dice que el contratista de la limpia de los Caños busca una persona á quien ceder la contrata.

La fortuna de un director... de circo es el mejor negocio teatral.

El propietario fundador del circo Renz famoso en Alemania, ha muerto dejando la bonita suma de veinte millones de francos ganados haciendo saltar *ecuyères* á treves de aros de papel.

Crónica Local

A las ocho de esta mañana ha llegado en nuestro puerto procedente de Barcelona el vapor correo *Cataluña*.

Además de la valija ha sido portador de carga y regular número de pasajeros.

A las once de la mañana de ayer falleció repentinamente de un ataque cerebral el Pbro. D. Tomás Pizá y Muntaner, Procurador mayor de la cofradía y hospital de S. Pedro y San Bernardo.

Era el Sr. Pizá un distinguido canonista y como tal profesor de esa asignatura y de la Patalogía en el Seminario conciliar.

Con su muerte pierde el clero mallorquín un valioso elemento cuya ilustración era estimada. Por eso son muchos los que le lloran.

El cielo premie las relevantes cualidades del finado con la aureola de los justos.

En el cuartel del Cármen se celebró ayer consejo de guerra al objeto de ver y fallar causa seguida contra un paisano ocusado del delito de insulto de obra á fuerza armada y contra dos carabineros por abandono de servicio.

La dirección general del Tesoro ha comunicado que han quedado agotados todos los billetes de la Lotería Nacional de Navidad.

Se encuentra sacramentada desde anteanoche la esposa del señor Mira, Presidente de la Audiencia de este Territorio.

Deseamos que esta dolencia que tiene en peligro la vida de la distinguida señora desaparezca por completo y recobre la enferma la salud perdida.

Decíamos ayer, ocupándonos de los remiendos que se venían echando al empedrado de la calle del Carmen, que eso era *pan para hoy y hambre para mañana;* pero no es así pues por resolución tomada ayer no sabemos por quien, se retiraron los operarios y se quedan aquellos vecinos condenados á la exposición permanente que ofrece aquel accidentado piso.

Dicen que es bueno tener en el ayuntamiento algún padrino del barrio que mire los intereses de este; y no debe ser así, puesto que tres, por falta de uno tiene en la corporación el barrio del Cármen, de ellos dos tenientes de Alcalde y nada consiguen ó nada intentan.

Será porque aquel barrio no merece mas atención á los Capitulares del Municipio.

En el vapor *Cataluña* han llegado hoy la Sra. y Sritas. de Frontera y el diputado provincial Sr. Alcover con su Señora.

Sean bienvenidos.

Ayer llegó el correo de Valencia conduciendo correspondencia de Madrid hasta el miércoles, con la particularidad de que no se recibieron los periódicos del martes, que regularmente se recibirán hoy por Barcelona, y que hubieran llegado á Palma el jueves á salir el vapor correo por Alcudia, de la Ciudad Condal después de llegado el tren correo de Madrid; en vez de cerificarlo á las 4 de la tarde.

De desear fuera que se pusiera remedio á este mal, pues el obstáculo que pudiera oponerse, que sería el no empalmar con el tren en La Puebla, podría vencerse utilizando los medios que se ponían en práctica en otro tiempo, cuando algunas veces llegaban tarde á Alcudía los vapores de Barcelona por causa del mal tiempo.

Nuestros vecinos de Mahón no recibirán hasta mañana domingo las cartas y documentos que hubieran recibido el jueves, y que mañana domingo podrían ir contestadas á Madrid desde aquella plaza de guerra, uno de las más importantes del Mediterráneo español.

Un carabinero y un dependiente de Consumos que prestaban servicio en el fielato del Arrabal y que estaban de broma acabaron disgustados á causa de que el segundo, con el pincho, infirió una pequeña herida al primero. Sin la intervención de otros carabineros el dependiente lo pasara mal, pues, el otro enfurecido intentó agredirle con la carabina y con la bayoneta.

Procedente de Valencia con escala en Ibiza entró ayer á la una y media de la tarde en nuestro puerto, el vapor-correo *Unión*.

Según dice un colega se ha sobreseido la causa seguida contra D. Bartolomé y D. Jaime Comas, cura y médico de la villa de La Puebla respectivamente, por no existir contra ellos ni contra nadie el menor indicio de culpabilidad en la muerte de Margarita Isern.

Programa de las piezas que tocará la música del Regimiento regional, mañana de doce á dos en el paseo del Borne:

1.ª Paso doble *El Saludo*, Lesmes.
2.ª Canción *Beau Viex Temps*, Perelló.
3.ª Wals *Los Lores*, Cruz.
4.ª Mazurka *La Melosa*, Astrains.
5.ª Polka *Súplica de Amor*, Ercilla.

En la carretera de Manacor chocaron ayer dos carritos de recreo que á todo correr seguían opuesta dirección; resultando las caballerías y ambos conductores lesionados, pues fueron arrojados de los vehículos cual si fueran pelotas.

El vapor-correo *Lulio* salió ayer tarde, con rumbo á Barcelona, llevándose pasaje, la correspondencia pública y carga general.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué ayer el siguiente:

Entradas:	3 varones	1 hembras.	
Salidas:	3 »	1 »	
Fallecidos		1 »	

---

sosa en todas aquellas enfermedades cuya causa depende de una *anemia general* ó una *diátesis especial*, en particular en la *tuberculosis* y *escrofulismo*, habiendo obtenido magníficos resultados.

Y para que conste libro el presente en Palma de Mallorca á 22 de junio de 1886.

Dr. JUAN L. BEAUS.

Señores LANMAN Y KEMP.

Muy señores mios:

No puedo menos de certificar para bien de mis semejantes, que teniendo *un cáncer de muy mal cariz que amenazaba destruirme por completo la nariz y parte de la cara*, después de haber probado un sin número de medicamentos sin obtener resultado, fuí curado por completo con el uso de solo cuatro botellas de la maravillosa ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Lo que tengo el gusto de comunicarles autorizándoles para que hagan el uso que mejor les plazca del presente escrito.

Esta ocasión me proporciona el gusto y honor de ofrecerme de Vds. affmo. y S. S. Q. B. S. M.

JOSÉ FRANCO VILAN,

18 Su casa calle San Antolín n.° 18

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Sección Oficial

Estracto del *Boletin Oficial* número 4.350.

Gobierno civil.—Circular encargando la busca y captura de un preso fugado de la cárcel de Almaden.

Edicto participando haberse aprobado el espediente de la mina *Prosperidad*.

Otro del registro de 12 pertenencias con el título *El Salto*.

Diputación provincial.—Distribución de fondos para el mes actual.

Resultado de la adjudicación de treinta acciones del Teatro Pricipal.

Hacienda.—Se anuncia el nombramiento de D. José Valeriola para representante en esta provincia del gremio de cerillas fosfóricas.

Se participa hallarse vacante la plaza de agente ejecutivo de la zona de Ibiza.

Relación de prestamistas de Ibiza que han dejado de remitir las declaraciones trimestrales.

Ayuntamientos.—El de Palma anuncia subasta para enagenar 16 troncos de árboles.

El de Artá publica estracto de acuerdos adoptados; y publica cuenta del primer trimestre

Juzgados.—El de Mahón publica edicto sobre declaración de presunta muerte de D. Vicente Gelabert Vives.

El municipal del distrito de la Lonja vende porción de terreno de Son Anglada; y publica movimiento de población en la primera decena de Noviembre que fué de 13 nacimientos y 15 defunciones.

Cámara Oficial de Comercio.— Convocatoria de asociados á Asamblea general.

Marina.—Por la Ayudantía de Sóller se emplaza á los que se crean con derecho á heredar al náufrago Juan Castañer Moranta.

ALCALDIA DE PALMA

Habiéndose recibido en esta Alcaldía las licencias absolutas á los mozos pertenecientes al reemplazo de del año 1882, se hace saber á los mismos que pueden presentarse en el negociado de quintas de este Ayuntamiento donde les serán entregadas las especiadas licencias.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los mozos interesados en dicho reemplazo.

Palma 14 de Diciembre de 1894.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA
San Valentin mártir.

SANTO DEL LUNES
San Franco Carmelita confesor.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 16

En la Concepción, concluyen cuarenta horas dedicadas á su Titular; exposición á las seis y media de la mañana; á las diez misa mayor. Al anochecer, rosario, meditación, Trisagio, Te-Deum y la reserva.

En el Socorro, fiesta dedicada á la Vírgen de la Esperanza; á las diez y media misa mayor con sermón que dirá un P. Agustino. Al anochecer, empezará la novena del Nacimiento del Niño Jesùs.

En Montesión, á las siete y media, comunión general para los Seglares Católicos.

En la Real Capilla de Palacio, á las diez y media, rosario, salve y otras preces por el alma de Fray Guillermo Cladera y Sor Maria Angela Cladera, Capuchina; misa solemne Tríduo á la Vírgen del Cármen por los finados de D. Telesforo Sansaloni; credo, Tota Pulchra y Deprofundis en sufragio del M. I. Sr. D. Teodoro Alcover, Dean que fué de la Sta. Iglesia.

La novena del Nacimiento del Niño Jesús se dará principio en las iglesias y horas que á continuación se expresan:

En San Francisco, á las once y cuarto de la mañana; en San Nicolás á las once y tres cuartos durante una misa y con exposición; en las Capuchinas, á las cinco y media de la tarde con sermón que dirá D. Ignacio Palou.

Lunes 17

En San Juan, empezarán cuarenta horas dedicadas á la Purísima Concepción; exposición á las tres de la tarde; al anochecer, rosario, meditación, Coronilla y la reserva.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES

		DINERO
Palma	Crédito Balear	94'
	Cambio Mallorquín	50'50
	Fomento Agrícola	62'
	Ferro-Carriles de Mall.	55'
	Alumbrado por Gas	115'
	Salinas de Ibiza	
	La General Mallorquina	74'
	Bonos Municipales	81'
	La Isleña Marítima	50'50
	Banco de Sóller	
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p.% int. perpétuo	73'40
	4 p.% amortizable	80'90
	Cubas (86)	109'90
	Banco de España	390'
	Tabacos	176'50
Barcelona	4 p.% interior	73 32
	4 p.% exterior	81'80
	4 p.% amort.	
	Cubas (86)	110'
	Coloniales	
	Norte de España	26'45
	Francia	26'35
	Madrid	
	Paris	73'
	Renta francesa	102'40
	Lóndres	

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 1.° Abril de de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—2 (mixto) 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana.

De Barcelona para Palma los martes á las siete de la tarde.

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á las seis de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete de la tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Alcudia para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde.

De Palma para Barcelona los martes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana.

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana.

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde.

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 14.—De Marsella en 4 dias, polacra goleta San Antonio, de 110 ton., cap. Monserrate Roca, con 8 mar. y efectos.

De Valencia en 10 horas, vapor Unión, de 401 ton., cap. Bartolomé Alzina, con 23 mar., 16 pas., valija y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Dia 12.—Para Santañy, laud San José, de 19 ton., cap. Pedro J. Pujol, con 6 m. y lastre.

Dia 13.—Para Santañy, laud Ntra. Sra. del Cármen, de 9 ton., cap. Rafael Ferrer, con 5 mar. y lastre.

Para Gandía, laud Bartolito, de 41 ton., cap. Pedro J. Ballester, con 5 mar y leña.

Para Ciudadela, pailebot Los Amigos, de 38 ton., cap. Francisco Serra, con 6 m. y efectos.

Dia 14.—Para Barcelona, vapor Lulio, de 405 ton., cap. Pedro Aulet, con 27 mar., 21 p., valija y efectos.

Para Ibiza y Alicante, vapor Unión, de 401 ton., cap. Bartolomé Alzina, con 23 mar., valija y efectos.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Ciudad de Santander» llegó á Veracruz el 10 procedente de la Habana.

El «Cataluña» salió de Cádiz el 10 para Puerto Rico.

El «Alfonso XIII» salió de la Habana el 10 para Puerto Rico.

El «Panamá» salió de la Habana el 10 para Nueva York.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La Isla «Peregil»

Madrid 14 á las 4 t.

Noticias oficiales que comunican desde Tánger niegan nuevamente la cesión á Inglaterra de la isla Peregil añadiendo que si los rumores circulados fuesen ciertos, era inminente la rotura del *statu quo*.

La contrariedad de versiones es extraordinaria, no pudiendo precisarse ciertamente cual será el verídico resultado.

La guerra actual

Madrid 14 á las 5'30 t.

Los japoneses avanzan rápidamente hacia Pekín.

Reina gran alarma en la corte.

El *Times* asegura que el virrey Li-yung-chang ha sido reivindicado por el emperador.

Noticias

Madrid 14 á las 6'10 n.

En un campo de las inmediaciones de Valencia la policía ha encontrado varias bombas de dinamita envueltas con algunos trapos.

Los representantes de la isla de Cuba están satisfechos de la resolución que va tomando el asunto Antillano.

Los consejores han declarado que todos aprueban en todas sus partes la conducta que ha observado en el parlamento el ministro de Ultramar Sr. Abarzuza.

Como era de esperar la Cámara francesa ha suspendido las sesiones con motivo del fallecimiento de monsieur Bardeau. Se reanudarán el lúnes.

Parte de la prensa publica biografías y grandes elogios del difunto Presidente.

Han ocurrido otros huracanes en Nueva York, asegurándose que las desgracias personales y pérdidas materiales son muchas.

Ha salido para Barcelona el general Weyler.

El oro en la República Argentina contínua subiendo.

Ha salido de Cádiz á bordo del *Legazpi* la comisión nombrada para recoger en Tánger el resto del dinero que corresponde al primer plazo de indemnización, con motivo de los sucesos del Riff.

En Barcelona ha sido descubierta otra fábrica de moneda falsa.

Ha sido descubierto en Tánger un contrabando de armas.

Sobre Marruecos

Madrid 14 á las 7'40 n.

Telegrafían de Viena, por vía inglesa, que entre Inglaterra y Austria reina acuerdo completo respecto á la cuestión de Marruecos.

Ambas naciones han convenido la manera de obrar, ante las eventualidades que pueden sobrevenir.

La noticia es muy comentada por la prensa francesa según los despachos que se reciben de Paris.

Bombas y fusiles.—Cuestión zanjada.

Madrid 14 á las 8'15 n.

Con gran actividad se esfuerzan las autoridades de Valencia en indagar de donde salieron los 42 fusiles y 20 bombas Orsini que fueron hallados dentro de un saco en una cantera de Godella.

Queda zanjada la cuestión entre el Sr. Cañellas y el Marqués de Marianao.

Las vacaciones.—Nombramiento.—Un rumor.

Madrid 14 á las 9'30 n.

Es casi seguro que las vacaciones se prolongarán hasta Navidad.

Para cubrir la vacante de comisario régio de Agricultura que en la provincia de Valladolid desempeñaba D. Leovigildo Fernandez Velazco, y ha renunciado por ser Diputado á Cortes ha sido nombrado D. Cayetano Guzmán Rodriguez, (1).

Corren rumores de que hay crisis ministerial.

La noticia necesita confirmación.

Daré detalles.

En el Congreso

Madrid 14 á las 10 n.

Con motivo de haber aceptado el Congreso la proposición del Sr. Daza para que se eleven los derechos de las materias textiles, de procedencia animal, al Sr. Amós Salvador que había combatido ese proyecto ha declarado, en plena sesión, que se retiraba del Gobierno.

La declaración ha causado sensación en la Cámara.

Ya ayer el ministro de Hacienda había dicho á sus compañeros del Gabinete que de seguir presentándose á las Cámaras proposiciones para reformar los impuestos, resultaría tarea imposible la confección de presupuestos. Sin embargo se resolvió que la comisión de presupuestos entendería en todas las proposiciones de este género.

Con motivo de esta declaración del Sr. Amós Salvador pidió el Sr. Romero Robledo la palabra, que tenía concedida el Sr. Navarro Reverter para consumir todo el turno rectificando sobre el debate arancelario.

El Sr. Romero Robledo presentó una proposición incidental para que se suspenda el debate arancelario, promoviéndose grandes protestas en las minorias extremas.

El Sr. Salmerón pide que se levante la sesión.

Se presenta otra proposición del Gobierno dando un voto de confianza al Sr. Amós Salvador y se reproducen las protestas.

Se discute la proposición de los conservadores; terminando el tumulto.

(1) El Sr. Guzmán es hermano del Gobernador civil de esta provincia.

Las reformas de Cuba

Madrid 14 á las 11'25 n.

Se conocen los detalles de la unificación de la reforma electoral de Cuba.

Diez individuos, por derecho propio, compondrán el Consejo de Administración en unión de doce nombrados por el Gobierno y quince por elección popular.

Los consejeros por derecho propio serán:

El gobernador general; el segundo cabo, el intendente, el arzobispo de Santiago, el obispo de Habana, el director de Administración, el del Apostadero, el presidente y fiscal de la Audiencia, el rector de la Universidad.

Reunión

Madrid 15 á la 1'30 m.

Se ha celebrado Consejo, ha sido de corta duración.

Reina gran reserva y gran espectacion, creyéndose que el Sr. Salvador ha reiterado su dimisión.

El Sr. Sagasta ha insistido, cerca de sus compañeros, en que se dé hoy un amplísimo voto de confianza al Sr. Salvador.

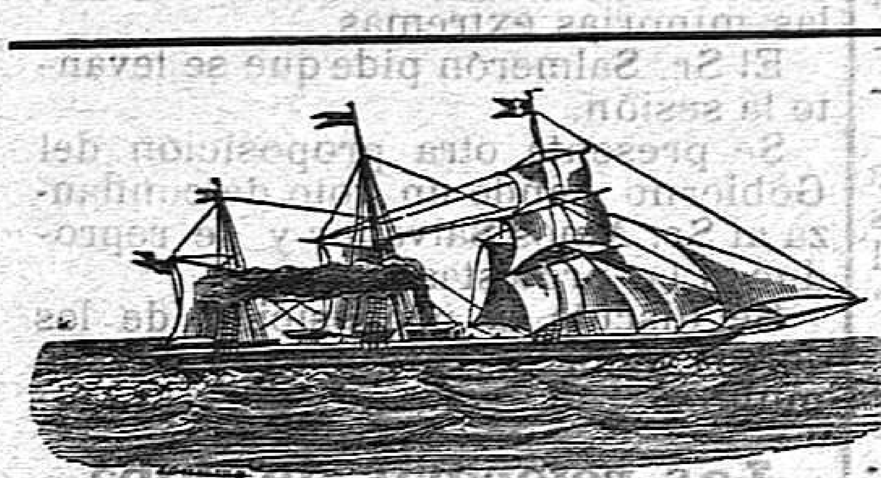
PÍLDORAS
del Dr. AYER
SON LA MEJOR MEDICINA CASERA,
Curan el Dolor de Cabeza,
ESTREÑIMIENTO, DISPEPSIA,
AFECCIONES del HÍGADO.
FÁCILES de TOMAR, PURAMENTE VEGETALES.

EXPOSICION COLOMBIANA Píldoras del Dr. AYER

La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo asimilar la fortaleza de cada uno de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las **Píldoras del Dr. Ayer** son las mejores del mundo.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.



Vapores Trasatlánticos DE F. PRATS Y C.ª

Para **Puerto Rico** y **Habana** con escalas en **Mayagüez** y **Ponce,** saldrá del puerto de Barcelona el **19** del corriente el veloz y acreditado vapor

»GRAN ANTILLA»

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para **Las Palmas, Santa Cruz de la Palma** y **Santa Cruz de Tenerife.** 611

NOTA: La carga ha de remitirse á Barcelona en el vapor que sa drá de Palma al martes 18.

PARA INFORMES: SANS HERMANOS, CONQUISTADOR, 7, PALMA.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA
PASTILLAS NIELK
EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las **aftas ó ezcoriaciones de la boca;** calman la **irritación** producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíase de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en as cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentra en todas las farmacias. 603

NUEVA MAQUINA DE VAPOR
SISTEMA COMPOUND

Gran regularidad—Consumo reducido—Fácil manejo y Seguridad en el funcionamiento.

NUEVA CALDERA DE VAPOR
SISTEMA DE HERVIDORES MÚLTIPLES

Seguridad completa para trabajar á altas presiones—Gran rendimiento y rapidez en la producción de vapor—Transporte y conservación fáciles.

Se construyen en los talleres

NUEVO VULCANO

de la SOCIEDAD NAVEGACIÓN É INDUSTRIA.

Para referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la **Navegación é Industria.**—Barcelona. 574

PASTILLAS FOSFATADAS
DEL
Dr. KLEIN
Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta: D. Juan Valenzuela.—Autor DR. KLEIN, Escudillers, 82, Barcelona. 313

VIAJES A MAHON

Saldrá de este puerto todos los **LUNES** empleando diez horas en la travesia

El vapor español

PUERTO-MAHON



Admite carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.—Despacho Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5. 557

CATARROS

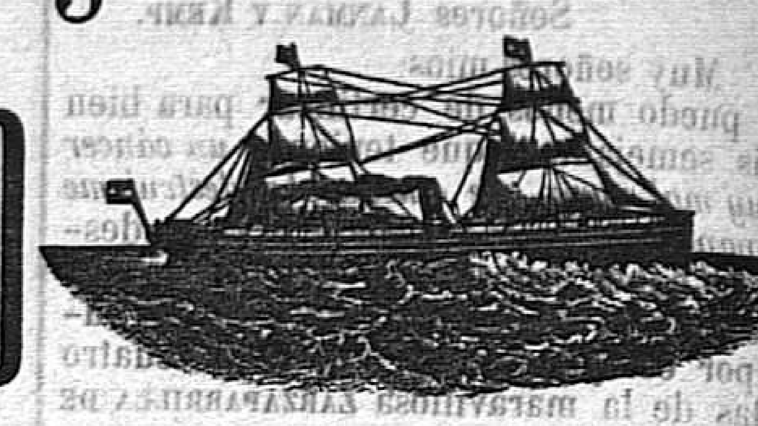
bronquitis crónicas, toses pertinaces, se curan con el Licor de Brea Rover. Depósito general, Farmacia de las Copiñas. 56

4 reales frasco.

Compañía de Navegación de Soller

EL MAGNÍFICO VAPOR

LEON DE ORO



Saldrá del puerto de

BARCELONA para SÓLLER

todos los domingos á las diez de la noche, y de

SÓLLER para BARCELONA

todos los lúnes á las nueve de la noche.

Para informes { En Soller: Compañía de Navegación, Calle de la Luna número 12.
En Palma: Salom y Rullán, Plaza de la Libertad número 3. } 379

ANTI-DIABETES SURROCA
Marca Registrada

NUEVO, UNICO Y PRIMER REMEDIO CIERTO PARA LA DIABETES. No puede perjudica y pronto el diabético conoce su mejorío que sigue hasta la completa curación. Fijarse y atenerse al prospecto, 15 pesetas caja. Depósito principal: J. Surroca, farmacéutico, Badalona, Teléfono 3008, desde donde se remite por correo, prévio pago. Venta al por mayor V. Ferrer y C.ª, Sociedad farmacéutica, y Uriach, y C.ª y al detall, principales farmacias de España.—Depósito en Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela. 395



PERFUMERÍA Y GUANTERÍA DEL TEATRO
Constitución 112 (al lado del Café de Oriente)

GUANTES DE 3 BOTONES A 7'50 REALES PAR

Otros guantes clase extra de la fábrica que surte las mejores guanterias de Madrid á precios económicos.

Perfumería extranjera y del país á precios limitados.—Polvos **Java** falsificados á 5 rs.—Idem verdaderos á 6 rs.

Especialidad en tinturas p ra el cabello

PARAGUAS de toda clases y precios y los elegantes para señora

FIN DE SIGLO

No comprar ninguna clase de los antedichos géneros sin visitar antes la

PERFUMERÍA Y GUANTERÍA DEL TEATRO

seguros que en ella encontrarán gran baratura y bondad en los generos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA



Mes de Diciembre

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Diciembre de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor CATALUÑA, capitán Carmona, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Diciembre de Santander, vapor ALFONSO XII capitán Moret, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Diciembre de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor P. DE SATRÚSTEGUI, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Solo se admite carga hasta el 22.

Linea de Filipinas.—El 7 de Diciembre de Barcelona, el vapor LEON XIII, capitán Galiana, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Linea Comercial de Puerto-Rico.—El 5 de Diciembre de Santander y el 7 de Vigo vapor SAN AGUSTIN, capitán Grau, para San Juan de Puerto Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, México, Costafirme y Pacífico.

Linea de Fernando Póo.—El 24 de Diciembre de Barcelona y el 30 de Cádiz vapor LARACHE, capitán Roldós, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18 de cada mes de Barcelona, el vapor RABAT, capitán Camps, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viérnes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, juéves y sábados.

Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5. 29

Al Público

Cubiertos de plata nuevos y bandeja á 19 reales la onza, candelabros y cubiertos de plata de lance á 18 y 16 reales la onza respectiv mente, y otros objetos se hallarán en la tienda calle de Colon, número 5. a 618

PLANTEL DE ESPARRAGOS
de Argentenil

Se hallan en venta al precio de 2 pesetas el 100 en el predio «Torre de Puigdorfila» situado en el primer kilómetro de la carretera de Soller, en el cual la Excma. Diputación tiene establecido el vivero p,ovincial de cepas americanas. 625

TRABAJOS TIPOGRAFICOS

Conocido es de antiguo nuestro establecimiento en tipografía, y es por demás añadir que siendo el mayor y más importante de la provincia y poseyendo la más extensa colección de material, nuestros trabajos han de competir siempre en esmero y condiciones de precio con cualquier establecimiento análogo.

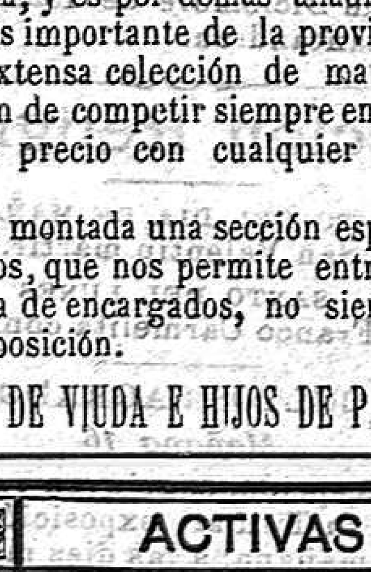
Tenemos montada una sección especial, para trabajos rápidos, que nos permite entregarlos despues de una hora de encargados, no siendo aquellos de difícil composición. 14

LIBRERIA DE VIUDA E HIJOS DE P. J. GELABERT

ACTIVAS

PILDORAS DE BRISTOL

VISTOSAS — EFICACES



VEGETALES
AZUCARADAS

SEGURAS

Deposito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert